

104/2005/04541. — Requerido. — Vanterlin, Sociedad Limitada. — Calle María de Molina, número 26, planta baja, puerta derecha.
104/2007/6330. — Requerido. — Xiaobo Chen. — Calle Marqués de Zafra, número 24.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos.
(02/16.770/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Sección de Licencias y Autorizaciones

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las citadas actuaciones conllevan liquidación de tasas que constan en los expedientes administrativos de referencia.

Número de expediente. — Tipo de notificación. — Interesado. — Situado

104/2004/05023. — Requerido. — Vicente Moreno. — Calle Bruselas, número 44.

104/2004/07640. — Requerido. — Comunidad de propietarios de la calle José Picón, número 27, y comunidad de propietarios de la calle Pilar de Zaragoza, número 59. — Calle José Picón, número 27.

104/2005/02674. — Licencia concedida. — Bdeb Home, Sociedad Limitada. — Calle Villanueva, número 20.

104/2008/05667. — Transmisión concedida. — Jorge Enrique Loaliza Feijoo. — Calle Pilar de Zaragoza, número 31, planta baja.

104/2008/03426. — Transmisión concedida. — Rita González Ramos. — Calle Béjar, número 8, planta baja.

104/2008/08293. — Transmisión concedida. — La Bella Lola y Paula, Sociedad Limitada. — Calle Duque de Sesto, número 48.

104/2008/06371. — Transmisión concedida. — Sergio Ramírez Muñoz. — Calle Ferrer del Río, número 28, planta baja.

104/2005/07840. — Transmisión concedida. — Janneth Muñoz Ramírez. — Calle Mártires Concepcionistas, número 3, planta baja.

104/2005/07837. — Transmisión concedida. — Chocolate Gourmet, Sociedad Limitada. — Calle Naciones, número 5, planta baja.

104/2005/07692. — Transmisión concedida. — Papelpack Soluciones, Sociedad Limitada. — Calle Marqués de Mondéjar, número 34, planta baja.

104/2008/00775. — Transmisión concedida. — María Isabel de las Cuevas Fernández. — Calle José Ortega y Gasset, número 54, planta baja.

104/2004/07258. — Transmisión concedida. — B y B Asesores de Moda Integral. — Calle Goya, número 6, sótano.

104/2008/05766. — Transmisión concedida. — Yuanjie Chen. — Manuel Becerra, número 2, planta baja izquierda.

104/2004/06732. — Transmisión concedida. — Sandra Alcaide Yuste. — Calle Alcalá, número 196, planta baja izquierda.

104/2008/04881. — Transmisión concedida. — Kifaya Al Meiber Alsarán. — Calle Alcalá, número 196, planta baja izquierda.

104/2008/03350. — Transmisión concedida. — Luis Miguel Martínez Espejo. — Calle Doctor Esquerdo, número 12, planta baja.

104/2007/00164. — Desistida. — Arte y Medicina, Sociedad Limitada. — Calle Conde de Aranda, número 16.

10/2007/07563. — Desistida. — Guadalpín Inmuebles, Sociedad Limitada. — Calle Béjar, número 36, planta baja.

104/2003/07590. — Desistido. — Laura Jaramillo López. — Calle Cartagena, número 71, planta baja.

104/2004/00173. — Desistida. — Dobcar Estética, Sociedad Limitada. — Calle Jorge Juan, número 71, planta baja.

104/2005/01876. — Desistido. — Siraj Mamad Nadeem. — Fernán González, número 25.

104/2003/00827. — Desistido. — David Martínez Ruiz. — Calle Eraso, número 10, planta baja.

En Madrid. — La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañero.

(02/16.785/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Sección de Procedimientos Sancionadores Negociado de Gestión

Habiéndose dictado resolución por el señor gerente del Distrito de Salamanca, resolviendo los expedientes sancionadores referenciados a continuación, y habiendo transcurrido el plazo marcado por la Ley para interponer recurso de reposición, sin que el mismo haya sido interpuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la resolución es de carácter ejecutivo, a cuyo efecto, y de conformidad con el artículo 59.4 de la mencionada Ley 30/1992, se notifica a los interesados que, asimismo, se relacionan que deberán hacer efectivos los importes correspondientes, mediante los abonados que podrán retirar en el Negociado de Gestión de este Distrito (calle Velázquez, número 52, segunda planta) hasta el día 5 de febrero de 2009. De no realizarse el oportuno ingreso en el plazo indicado, se procederá a su exacción por la vía de apremio con los recargos legalmente exigibles.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Sanción impuesta

104/2004/03572. — Coprén, Sociedad Anónima. — Calle Alcalá, número 65. — 6.000 euros.

104/2004/05927. — Coprén, Sociedad Anónima. — Calle Alcalá, número 65. — 10.000 euros.

104/2007/02818. — Jacali, Sociedad Anónima. — Calle Eduardo Aunós, número 34. — 600 euros.

104/2006/01429. — La Calesa, Sociedad Anónima. — Calle Goya, número 43. — 15.000 euros.

104/2007/06159. — SJ Kevin's Spain. — Calle Sancho Dávila, número 7. — 300 euros.

104/2007/06111. — Francisco Diego López López. — Glorieta Campanar, sin número. — 300 euros.

104/2007/06491. — Daniel Tito Castro Cruz. — Calle Coslada, número 17. — 600 euros.

104/2007/07589. — Daniel Tito Castro Cruz. — Calle Coslada, número 17. — 600 euros.

104/2007/05845. — Mundo Espresso 57, Sociedad Limitada. — Calle Diego de León, número 57. — 700 euros.

104/2008/00919. — Menfrico, Sociedad Limitada. — Calle Goya, número 65. — 150 euros.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañero.

(02/16.798/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005) se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2008/1560.

Emplazamiento: calle Alcalá, número 590, puerta derecha.

Titular: "Intralot Iberia, Sociedad Anónima".

Actividad: apuestas deportivas.